HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 305

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ ARBITRAR LAS MEDIDAS NECESARIAS CON EL FIN DE COMUNICALE A LOS VECINOS CUESTIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL NOMAL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES MEDIANTE MAILLING O POR LA VÍA QUE CREA NECESARIA.-

305

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque La Libertad Avanza

34

San Isidro, 30 de mayo de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Las comunicaciones a los vecinos;

CONSIDERANDO:

Que el Municipio utiliza distintos canales de comunicación como redes sociales y mailing para transmitir sus noticias;

Que hay ciertas informaciones cruciales que afectan el normal desarrollo de la actividad que deberían llegar a los vecinos como cortes de calles, alertas meteorológicas, obras públicas, avisos sobre recolección de residuos, entre otros;

Que se podría aprovechar el recurso de mailing del Municipio para estos avisos importantes;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para comunicar a los vecinos sobre cuestiones que pueden afectar el normal desarrollo de sus actividades (corte de calles, obras, alertas de tormenta, avisos sobre recolección, etc) mediante el mailing o la vía que crea correspondiente.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/05/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 01 de Junio de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 MAY 2025
Hora 11:30
RECIBIDO